

COMISION EJECUTIVA
DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2004
CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar a la propiedad de las siguientes fincas, no catalogadas o incluidas en Sectores Desarrollados, la ejecución de medidas urgentes de seguridad:

C/ Santa Ana, 30-32
C/ Cruz de la Tinaja, 5
C/ Almotamid, 6
C/ Castellar, 13

- ❑ Ordenar a la propiedad de la finca constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle Persépolis nº 7, no catalogada o incluida en Sector Desarrollado, la ejecución de medidas urgentes de seguridad.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca sin catalogación sita en calle Duque Cornejo nº 71, que incluyen el mantenimiento temporal del desalojo voluntario ya efectuado por la inquilina de la vivienda 1º derecha.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca catalogada sita en Plaza de la Encarnación nº 28.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la siguiente finca no catalogada, y conceder Trámite de Audiencia, previo al requerimiento de ejecución de obras No urgentes.

C/ Alameda de Hércules, 86

- ❑ Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Leandro Flores, 9 (2 Decretos)
C/ Juan Díaz deSolís, 44-46

Paseo de Cristobal Colón, 15
C/ Alonso Carrillo, 33
C/ Muñoz y Pabón, 2
Plaza Duque de la Victoria, 11
C/ Feria, 37. Esq. Conde deTorrejón
C/ Divina Enfermera, 20
C/ Joaquín Costa, 23
C/ Teodosio, 54

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, dictadas como consecuencia de la presentación de los certificados de inspección técnica de edificios, dando cuenta a la Delegación Provincial de Cultura en las fincas sitas en:

C/ Malhara, 11
C/ Aurora, 3
C/ Archeros, 23

Disciplina

- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de los Juzgados Contencioso-Administrativo Nº 6, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaídas en el recurso Nº 560/2002, relativo a la finca sita en C/ FAUSTINO ALVAREZ Nº 20, 2º DCHA. Y TRASERA C/ FERIA Nº 137. (EXPTE. 622/2000).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin ajustarse a la licencia concedida de fecha 2/10/2003 (Expte. Lic.: 2219/03), en la finca sita en C/ PASAJE CONDE DE MEJORADA Nº 5. (EXPTE.: 35/2004).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ CENTRAL Nº 1. (EXPTE.: 34/2004).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ CEFIRO, EDIF. PORTICO, LOCAL 7. (EXPTE.: 271/2003).
- ❑ Imponer una multa coercitiva por el incumplimiento del requerimiento de legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ MILANO PERLADO Nº 16. (EXPTE.: 190/2002).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ AJIMEZ Nº 4. (EXPTE.: 36/2004).

- ❑ Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6, recaída en el recurso Nº 593/2002, relativo a la finca sita en AVDA. ALCALDE MANUEL DEL VALLE, EDIF. CONSUL, LOCALES 7B, 8A, 8B y 9A. (EXPTE.: 910/1998).

Vía Pública y Publicidad

- ❑ Tomar conocimiento de la Sentencia nº 3417 de fecha 10 de diciembre 2.003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo por cuanto que desestima el recurso interpuesto por la entidad Telefónica Móviles España S.A. Expte.: 422/01.
- ❑ Imponer a la Entidad Reformas y Construcciones S.L., una multa de 600 euros, en concepto multa coercitiva por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de 17.10.03, en la que se ordena a la Entidad la legalización del cajón de obras instalados en vía pública, sin licencia en C/ Alejandro Collantes, esq. José Luis de Casso. Expte.: 661/03.
- ❑ Imponer a la Entidad Isadoan S.L., una multa de 600 euros, en concepto multa coercitiva por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 17.10.03, en la que se ordena a la Entidad la legalización del cajón de obras instalado en vía pública, sin licencia en C/ Marques de Nervión nº 17. Expte.: 310/03
- ❑ Imponer a la Entidad Promociones Ronda de Los Tejares, una multa de 600 euros, en concepto multa coercitiva por incumplir la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 17.10.03, en la que se ordena a la Entidad la legalización del cajón de obras instalados en vía pública , sin licencia en C/ Mosquera de Figueroa, nº 20. Expte.: 207/03.
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina, la retirada de los elementos consistentes en vallas, medios auxiliares de obra y acopio de material de obra, instalados sin licencia en vía pública en C/ Aníbal González 65, por la Entidad Ribeco Inversión S.L. Expte.: 651/03
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina, la retirada del quiosco instalado en vía pública en C/ Pino esq. C/. Abedul. Expte.: 724/03
- ❑ Ordenar a la Entidad Surfactory la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Adriano nº 16. Expte.: 20/04.

- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de los elementos instalados sin licencia en C/ Reyes Católicos nº 18, local. Expte.: 497/02.
- ❑ Requerir a la Entidad Inmobiliaria Almocárabe que proceda al ingreso en período voluntario del coste al que asciende la ejecución subsidiaria ejecutada en C/ Albareda nº 17. Expte. 307/02 P.S.
- ❑ Imponer a la Entidad Hotel Tryp Macarena una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incumplimiento del requerimiento de legalización de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ San Juan de Ribera nº 2 (ubicado por Muñoz León). Expte.: 65/03.
- ❑ Ordenar a la Entidad CLEAR CHANNEL la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Avda. del Deporte junto a Guadalparkl, así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 12/04.
- ❑ Dar cuenta y ratificar el decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 2.02.04 por el que se ordena al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina que proceda a la retirada subsidiaria de la publicidad móvil incorporada a remolque sin licencia en la finca sita en Avda. San Francisco Javier y Camilo José Cela. Expte.: 36/04.
- ❑ Dar cuenta y ratificar el decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 5.02.04 por el que se ordena al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina que proceda a la retirada subsidiaria de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Ctra. De la Algaba esq. C/ José Galán Merino. Expte.: 14/04.
- ❑ Dar cuenta y ratificar el decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 5.02.04 por el que se ordena al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina que proceda a la retirada subsidiaria de la instalación de publicidad móvil incorporada a remolque sin licencia en la finca sita en Avda. de la Palmera esq. C/ Cardenal Bueno Monreal. Expte.: 37/04.
- ❑ Dar cuenta y ratificar el decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 5.02.04 por el que se ordena al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina que proceda a la retirada subsidiaria de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Ctra. De la Algaba esq. C/ José

Galán Merino. Expte.: 38/04

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- Conceder licencias de obras de REFORMA, que a continuación se indican:
 - Expte. 1828/98 (4108=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente recojiéndose el estado final de las obras ejecutadas en c/PARRAS 7 Y 9 consistente en variaciones de tabiquería.
 - Expte. 936/01 (4786=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente consistente en modificación en los revestimientos de la fachada, sustitución de la cubierta en los cuerpos situados al fondo y castillete de telecomunicaciones en cubierta en c/PUREZA Nº92.
 - Expte. 2202/01 (4858=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ REDES 7 recojiéndose las variaciones finales en la distribución y adaptación del proyecto a la dimensión real de edificio.
 - Expte. 2457/01 (117=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ MOSQUERA DE FIGUEROA 15-17-19 consistente en variaciones finales de las plazas de aparcamientos previstas en sótano.
 - Expte. 2866/01 (4840=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SOL Nº9 consistente en reubicación del armario de I.C.T.
 - Expte. 1905/02 (3820=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ INFANTES Nº10 consistente en ampliación de la superficie del edificio para adaptarla a la del solar.
 - Expte. 1941/02 (4894=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ JUAN RABADAN 40-44 Y 46 consistente en ampliación provisional del hueco de fachada para la entrada de material y maquinaria.
 - Expte. 2172/02 (4372=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ESPIRITU SANTO 28 consistente en demolición de forjado en planta segunda y correspondiente a la primera y segunda crujía.

- Expte. 1466/03 (2093=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial manteniéndose el uso de hostel en c/CRUCES 10.
- Expte. 2690/03 (3812=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma menor del edificio destinado a 11 viviendas en c/ARJONA 3.
- Expte. 2829/03 (4012=03)
Obras: De consolidación de los forjados de entreplanta y planta primera en c/SANTA ANGELA DE LA CRUZ N°4.
- Expte. 2895/03 (4103=03)
Obras: De reforma parcial de la planta atico sustituyendo la cubierta y acondicionándose una de la viviendas en c/FEDERICO SANCHEZ BEDOYA 12 ATICO IZDA.
- Expte. 2931/03 (4155=03)
Obras: De medidas de seguridad mediante sustitución de parte del forjado, saneado de fabrica de ladrillos y balconadas en c/CERVANTES N°5.

Periferia:

- Expte. 269/02 (4280=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ TESALONICA PGNO. INDUSTRIAL CRTA. AMARILLA resultando un total de 22 modulos sin uso definido.
- Expte. 941/02 (4813=03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ MARQUES DE NERVIÓN 98.
- Expte. 1802/02 (5315=02)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/RASO 64 PGNO. HYTASA.
- Expte. 3095/02 (43=03)
Obras: De reforma parcial para la adecuación de local comercial manteniéndose el uso de optica en AUTOVIA SAN PABLO KM. 535,6 CENTRO COMERCIAL CARREFOUR.
- Expte. 227/03 (3167=03)
Obras: De reforma y adaptación a almacen de utiles de construcción del inmueble sito en c/AFAN DE RIBERA 8-10.

- Expte. 2667/03 (3779=03)
Obras: De reforma parcial manteniéndose el uso comercial del edificio existente en c/VELAZQUEZ ESQ. CON C/RIOJA.
 - Expte. 2760/03 (3926=03)
Obras: De reforma parcial del local destinado a farmacia en c/SANTA CECILIA 13.
 - Expte. 45/04 (45=04)
Obras: De conservación y mantenimiento de los edificios sitos en c/CORTIJO DE LAS CASILLAS 2-12.
- ❑ Conceder licencias de obras de NUEVA PLANTA, que a continuación se indican:
- Expte. 1594/03 (2271=03)
Obras: De nueva planta para construcción de dos edificio de dos plantas destinado a dos viviendas cada uno en c/ SEBASTIAN TRUJILLO N°56 Y C/ENRIQUE FLORES N°43.
 - Expte. 2801/03 (3974=03)
Obras: De demolición total de la edificación existente en c/ CRUZ DEL CAMPO N° 41.
- ❑ Expediente 1710/03 (2411=03) Conceder prórroga de licencia otorgada para c/ PUEBLA DE LOS INFANTES N° 71.
- ❑ Conceder PARCELACIÓN para la segregación de una parcela en dos en c/ ENRIQUE FLORES 43 Y SEBASTIAN TRUJILLO Expte. 1592/03 (2269=03).
- ❑ Conceder PARCELACIÓN para la agregación de dos parcelas en c/GONZALEZ CUADRADO 14-16 Y 18 Expte. 2146/03 (3000=03).
- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentados los condicionantes para las siguientes fincas:
- Expte. 236/02 (204=02)
Obras de: nueva planta para la construcción de un edificio residencial en la UA-TO-7.
 - Expte. 1535/03 (2190=03)
Obras de: adecuación de local en planta baja en c/ SAN GREGORIO n° 5.

- Expte. 1595/03 (2272=03)

Obras de: adecuación de local en planta baja de c/BOGA Nº5.

- Expte. 1784/03 (2499=03)

Obras de: nueva planta para construcción de naves industriales en PARQUE INDUSTRIAL SEVILLA MANZANA 15 PARCELA 4.

- Expte. 1796/03 (2514=03)

Obras de: ampliación por colmatación y remonte del Hospital FREMAP en AVDA DE JEREZ S/N.

- Expte. 2288/03 (3183=03)

Obras de: reforma y adaptación de local comercial en AVDA. CARDENAL BUENO MONREAL Nº13-15 LOCAL 3.

- Expte. 2987/03 (4251=03)

Obras de: consolidación y reparación de la edificación existente en c/ PASEO CATALINA DE RIBERA Nº 5.

□ Conceder licencias de obras de diversa indole para las siguientes fincas:

- Expte. 3289/00 (4302=03)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/CAPITAN VIGUERAS Nº7 consistente en eliminación de la planta sótano, tercera y castillete, cambios de distribución en planta segunda, sustitución de cubierta planta por inclinada y reubicación del ascensor, resultando un edificio de tres plantas destinado a local sin uso planta baja y dos viviendas por plantas.

- Expte. 360/02 (273=02)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación mediante colmatación del edificio existente en c/REINOSO Nº8 ESQ. A C/JARMEDANA resultando un edificio de dos plantas, ático y sótano destinado a hotel de una estrella y restaurante en planta baja.

- Expte. 2755/02 (2190=02)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general del edificio existente en PZA. SAN FRANCISCO Nº13 para destinarlo a seis oficinas y local en planta baja sin uso definido.

- Expte. 1325/03 (1883=03)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general del edificio existente en c/ANTON DE LA CERDA Nº4 para destinarlo a vivienda unifamiliar y uso comercial en planta baja.

- Expte. 1770/03 (2485=03)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general para adecuar a tres

locales sin uso definido el inmueble sito en c/O ´DONNELL Nº11.

- Expte. 1973/03 (2742=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja en c/ FRANQUEZA Nº55.
 - Expte. 1977/03 (2748=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general del edificio existente en c/AGUILAS Nº3 para destinarlo a cuatro viviendas y local sin uso definido.
 - Expte. 2069/03 (2872=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas sobre rasante para destinarlo a residencial bifamiliar, oficina, local sin uso definido y en sótano garaje y trasteros en c/MARQUES DE NERVIÓN Nº37.
 - Expte. 2323/03 (3224=03)
Obras: De nueva planta para construir un edificio de dos plantas destinado a vivienda y local comercial sin actividad en c/EL CORONIL 31.
 - Expte. 999/03 (1414=03)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en cinco y ocho plantas, destinado a 84 viviendas, 78 apartamentos, 19 locales en bruto en planta baja, una planta sótano para 163 plazas de aparcamientos y 40 trasteros en PGNO. AEROPUERTO PP4 MANZANA 13 A ST 13.
- ❑ Expediente 3455/01 (432=03) Quedar enterada de la sentencia en c/ PASEO DE LAS DELICIAS Nº 3.
- ❑ Expediente 2380/03 (3327=03) Denegar licencia de obra en c/ URBANIZACIÓN MACARENA TRES HUERTAS Nº11 BAJO D.
- ❑ Conceder licencia de obra de diversa indole para las siguientes fincas:
- Expte. 3079/02 (2457=02)
Obras: De ampliación por ejecución de planta piso intermedia y reforma parcial de la misma para adecuarla a taller de automoción y venta de accesorios en PGNO. INDUSTRIAL SAN JERONIMO C/E.
 - Expte. 1211/03 (1721=03)
Obras: De reforma y adaptación a bar del local comercial sito en c/ ARRAYAN Nº23 BAJO.

- Expte. 2540/03 (3573=03)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para destinarlo a la venta al por menor de mobiliario, confección y zapatos en c/LUIS BELMONTE Nº2.

- Expte. 2602/03 (3670=03)

Obras: De reforma parcial de local comercial para destinarlo a restaurante en c/GONZALO SEGOVIA Nº8.

- Conceder licencia de obra de diversa indole para las siguientes fincas:

- Expte. 819/02 (600=02)

Obras: De rehabilitación mediante demolición parcial y nueva planta en la zona trasera así como reforma parcial del resto de la edificación existente en c/ TRAJANO Nº15 resultando tres plantas, ático y sótano para destinarlo al uso de hospedaje.

- Expte. 2904/02 (405=03)

Obras: De nueva planta para la edificación de una nave industrial desarrollada en planta baja y entreplanta, destinada a almacen y venta al por mayor de productos alimenticios así como urbanización complementaria de espacio libre de la parcela sita en PGNO. AEROPUERTO PARCELA 5-1.

- Modificar el acuerdo de la licencia de obra de la finca siguiente:

- Expte. 875/03 (1239=03)

Obras de: nueva planta de carácter residencial en PLAN UA-AE-1 MANZANA M2.

- Declarar innecesaria el obtener licencia para las fincas que a continuación se detallan:

- Expte. 2298/03 L.U (3198 = 2003)

Finca: CALLE ALEJANDRO COLLANTES Y FRAY DIEGO DE HOJEDA nº 29

Solicitante: D. FRANCISCO JAVIER BEDOYA DIAZ

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la misma.

- Expte. 3158/03 L.U (4484 = 2003)

Finca: Plaza de la Gavidia esquina con calle Cardenal Espínola.

Solicitante: QUIROGA SARTORIUS C.B.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para dividir horizontalmente la finca citada.

- Expte. 3174/03 L.U. (4501 = 2003)

Finca: Calle Viejos, Amparo y Viriato, Antiguo Hospital de los Viejos.

Solicitante: Consejería de Economía y Hacienda.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para dividir horizontalmente la finca citada.

- Expte. 100/04 L.U. (118 = 2004)

Finca: Terrenos adscritos al PERI-UA-NO-2.

Solicitante: Servicio de Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo.

Objeto de la Solicitud: Agrupar y segregar diversas fincas conforme a la ordenación urbanística aplicable.

- Expte. 148/04 L.U. (185 = 2004)

Finca: Calle Andujar, nº 5.

Solicitante: D. Angel Domingo Martín Casado.

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la misma.

- Expte. 155/04 L.U. (195 = 2004)

Finca: Calle Flauta, nº 22

Solicitante: D. Francisco Martagón Arillo

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la misma.

- Expte. 156/04 L.U. (196 = 2004)

Finca: Calle Burguillos nº 1 y calle Azorín nº 173

Solicitante: Dña. Virginia Ginel Calderón.

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la misma.

- Expte. 160/04 L.U. (203 = 2004)

Finca: Calle Prudencia nº 4

Solicitante: D. Jacinto Copado Ponce.

Objeto de la Solicitud: Declarar la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de publicidad en Avda. de la Constitución nº 10 (rótulo adosado a fachada en planta baja); y en c/ Pedro del Toro nº 14 (rótulo de cerámica).
- ❑ Declarar caducada la concesión administrativa del kiosco de chucherías en su día sito en c/ Alejandro Collantes esq. Madre María Teresa.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Francisco de Ariño.

- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en Avda. Carlos V.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en Avda. Sánchez Pizjuán.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES

INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ada nº 5, c/ Eva Cervantes (junto nº 13, Acda. por c/ Barbero de Sevilla), c/ Puebla de Los Infantes nº 32, c/ Virgen del Valle nº 87, c/ Torremayor nº 14 (despacho prof.), c/ Dos de Mayo nº 36, c/ Úbeda nº 3, c/ Infantes nº 3, c/ Juan de Ledesma nº 86 y c/ Jesús del Gran Poder nº 94.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuna nº 31, c/ Camelia (esq. c/ Tulipán) y c/ Madre del Salvador nº 1.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pinto nº 6 y Avda. Cruz del Campo.
- ❑ Conceder a COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD I, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en c/ Manuel Fal Conde nº 5.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Comandante Morales León (c/ General Chamorro Martínez), c/ Puerto de Piedrafita (c/ Coimbra), c/ Juan Carvallo s/n (Colegio Emilio), c/ San Eloy nº 18, c/ Fox Morcillo nº 18, c/ Lisboa nº 106, c/ Luis Belmonte nº 2 (local).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monte Carmelo nº 82-84.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almonte nºs 1 y 3 (esq. c/ Trigueros, SUP-TO-8, parcela 18 Palmete) y c/ Camino de la Ermita de Valme nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leonardo Da Vinci (entrada, salida y rampa urg.Edif. situado c/ Américo Vespucio nº 8).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Comprensión nº 4, c/ Castillo Alcalá de Guadaira nº 16, Plaza Pilatos nº 9, c/ PARSI 6 (naves 9 y 10, manzana 15), c/ Pagés del Corro nºs 11 y 13, c/ Igualdad nº 1, c/ Boquerón nº 8, c/ Jaime Ferranz nº 14 y Plaza Luis Cernuda nº 4 (puerta 1).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Esla (de Avda. Ramón y Cajal a c/ Alberche) y Ronda de Triana nº 9.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA,S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Carvallo (c/ Puerto del Escudo) y c/ Genaro Parladé (N.San Francisco de Sales).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Luis de Casso nº 7 (casa 4, sexto 2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Genaro Parladé.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrecarcela nº 7.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de la Salle nº 57 y c/ José Arpa nº 1.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en Pгно. Ind. El Pino (parcela 5).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Faustino Alvarez s/n.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ebro nº 21.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para sustitución de un armario, en los lugares que a continuación se indican: c/ Oviedo.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fuente Milanos nº 13 (esq. c/ Barajas).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salamanca nº 19-A, c/ Afán de Rivera nº 183, c/ Huesca nº 72 y c/ Tarfia (nave 15).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fidelio nº 30.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Galicia nº 42 y c/ Santa María La Blanca nº 15.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de Menjíbar nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Chucena s/n.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Amor de Dios nº 64, c/ Gravina nº 20 (Hostal), c/ Virgen de la Cinta nº 45, c/ San Juan de Ribera nº 6, c/ Juan Talavera Heredia nº 52, c/ Juzgado nº 10, c/ Afán de Ribera nº 201, c/ Jaime Balmes nº 12 y c/ Pelay Correa nº 1.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ O'Donnell nº 10.

DIRECCION TECNICA

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ Tomar conocimiento del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., favorable a los intereses municipales, por el que se tiene por desistido al recurrente, del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno por el que se resolvió el expediente administrativo incoado para la inscripción registral a favor del Excmo. Ayuntamiento de terreno sito en el Barrio de Triana.
- ❑ Acatar y dar debido cumplimiento al auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por el que se confirma el valor de la parcela C-1 del Proyecto de Parcelación de la zona comprendida entre calle Mallén y Autopista San Pablo.
- ❑ Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por la que se estima el recurso interpuesto contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de Julio de 1997, y condena a la Gerencia de Urbanismo al abono o compensación de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO EUROS (1.337,78 €) al recurrente.

PLANEAMIENTO Y GESTION

Expropiaciones

- ❑ Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar la valoración municipal por la expropiación de la finca sita en calle Divina Enfermera, nº 16.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Quedar enterado de la sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, relativo a Procedimiento Ordinario 650/02. (Expte.: 196/02).

Contratación

- ❑ Designar nueva dirección facultativa para las obras de Nueva Instalación de Alumbrado Público en la Barriada Bami.
- ❑ Designar la dirección facultativa de las obras de Reparación de Juntas de Tableros en los Puentes de la Barqueta y C/ Matemático Rey Pastor y Castro.
- ❑ Designar la dirección facultativa de las obras de Reparación de Juntas de Tableros en los Puentes de los Remedios, San Bernardo y Padre Pío.
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de Reforma de Local Comercial sito en C/ Jimios nº 1 (La Flor de Toranza).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de Reforma de Local Comercial sito en C/O'Donnell nº 4 (Joyería Félix Pozo).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de Reforma de Local Comercial sito en C/ Cuna nº 42 (Galerías Madrid).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados por la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 1. Año 2003.
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados por la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 2. Año 2003.
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados por la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución subsidiaria de Medidas de Seguridad,

Salubridad y Ornato Público, Sector 3. Año 2003.

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados por la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 5. Año 2003.
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados por la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público, Sector 4. Año 2003.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Parque de la Calzada, punto nº 57, con motivo de las obras para la rehabilitación del acerado del parking de la Estación de Santa Justa.
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de c/ Estrella Polar, tramos entre los puntos 31 y 35, con motivo de las obras de reurbanización.
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de c/ Verbena de la Paloma, punto nº 8, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula SE-3927-BN.
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Bda. Las Golondrinas, con motivo de las obras de construcción de nuevo conducto de aguas residuales.
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de c/ Montevideo, con motivo de la colisión del vehículo nº 231 de LIPASAM.
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polígono Aeropuerto, c/ Z, tramo 12-14, con motivo de las obras de canalización,
- ❑ Acatar sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5, por la que se estiman los recursos acumulados núms. 541/02 y 643/02, contra resolución por la que se exigía el reintegro del coste de las obras

subsidiarias ejecutadas en c/ Lope de Vega, nº 8.

- Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6, desestimatoria del recurso nº 192/03 contra resolución por la que se estima parcialmente recurso interpuesto contra acto de derivación de reponsabilidad dictado por la Agencia de Recaudación relativa a liquidación con referencia contable PS30/94.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS

- Dar cuenta de la modificación en el destinatario de la ayuda concedida a "Muebles Dor, adjudicatario "Muebles Dor, S.L." dentro del Proyecto Restauro, a D. Juan Carballo Ocaña, comercio "Muebles Peralta". Autorizar la firma del convenio y adjudicación del gasto aprobado.

URGENTE 1 Conceder licencia de obras para la finca sita en Avd. República de China locales 2, 3 y 4.